ORD. 193/2013 - ACEPTACION DONACION EQUIPOS COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES.-

Publicado el 28 noviembre, 2013

...VISTO

El Expediente Nº 249-E-2013 iniciado por Mensaje Nº 194/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo se solicita la sanción de la norma legislativa aceptando la donación de los equipos que oportunamente cediera de forma gratuita la Comisión Nacional de Comunicaciones en el marco de la puesta en funcionamiento de la FM Municipal;
- QUE es necesario dictar la norma legislativa aceptando la donación e incorporando los mismos al Patrimonio Municipal;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°. Acéptase la DONACIÓN por parte de la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES de los equipos que a continuación se detallan, con destino a la puesta en marcha de la FM Municipal:



1 (UN) MICROFONO MARCA "DINAMIC", 1 (UN) MICROFONO S/M, 1 (UN) FILTRO PARA ANTENA S/M, 1 (UNA) BANDEJA MEZCLADORA MARCA "PHONIC", 1 (UN) PROCESADOR DE AUDIO M 31, 1 (UN) EXITADOR M 31, 1 (UN) AMPLIFICADOR M 31.-

<u>ARTICULO 2°.</u> Incorpórese al Patrimonio Municipal el Equipamiento mencionado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.-

<u>ARTICULO 3°.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Diciembre de 2013.-



